

Guayaquil, 11 de Abril de 2.016

Señor

JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO

Ciudad.-

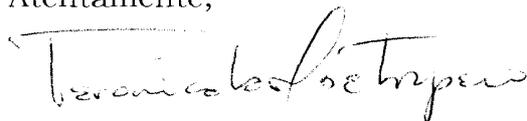
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TDC-RESTAURANTS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo octavo del estatuto social de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Dicha compañía se constituyó bajo la denominación de NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A., por escritura pública celebrada ante el entonces Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo, el 7 de Marzo de 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Marzo del mismo año. Cambió su denominación a TDC-RESTAURANTS S.A. y su domicilio a Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto de Guayaquil, abogado Pablo Condo, el 11 de febrero de 2.016 e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán, el 1 de abril del mismo año.

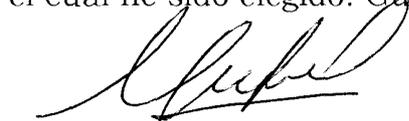
Atentamente,



Verónica Laos Silva

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **TDC-RESTAURANTS S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 11 de Abril de 2.016



Javier Ignacio Trapero Quevedo



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	352
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

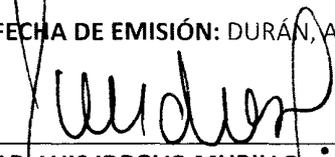
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TDC-RESTAURANTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	0914731393
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMANDANCIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

12 SEP 2016 HORA: 11:27

Receptor: Mich. He. Cardeza Polanco

Firma: Michella